GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030599959
Fecha Radicado: 2026-06-24 07:50:07.0

Medellín, 24/06/2026

Doctora
CLAUDIA MARCELA RAMIREZ ECHEVERRY
Jefe de Negocios de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA
Claudia.ramirez@viva.gov.co;gestiondocumental@viva.gov.co
Medellín, Antioquia

Asunto: Indicaciones para el despacho de cal
Referencia: Contrato Interadministrativo de Mandato No 4600018577 de 2025

Cordial saludo:

En atención a la comunicación recibida vía correo electrónico el día 28 de mayo del presente año, mediante la cual se propone la evaluación de la viabilidad del cambio planteado por el contratista en relación con los valores unitarios de la cal, inicialmente pactados en presentación de Big Bag de 1,5 toneladas, consistente en ajustar dicha presentación a Big Bag de 1,7 toneladas, manteniendo en ambos casos los valores unitarios por tonelada previamente establecidos, me permito indicar lo siguiente:

Hasta tanto no sea suscrita la correspondiente modificación al contrato de referencia, no se autoriza el despacho de la cal en presentación de Big Bag de 1,7 toneladas.
En consecuencia, durante el tiempo que transcurra hasta la formalización del respectivo otrosí, el suministro deberá efectuarse en presentación de Big Bag de 1,5 toneladas, en caso de que alguno de los contratistas de los diferentes lotes del proyecto de estabilización lo requiera, previa remisión del soporte correspondiente de la fórmula de trabajo.

Cordialmente,

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO
DIRECTOR TECNICO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Manuela Dávila García – Profesional Universitario - Dirección de Desarrollo Físico - SIF	Manuela Dávila García	18/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030599959